## II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2429

REAL DECRETO 101/1990, de 24 de enero, por el que se nombra a doña Angela Murillo Bordallo Inspectora Dele-gada en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial. aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986, a propuesta del Pleno del expresado Consejo, en su reunión del día 24 de enero de 1990, y como resultado del concurso convocado por acuerdo de 28 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de enero)

Estado» del dia 2 de enero).

Vengo en nombrar a doña Angela Murillo Bordallo, Magistrada,
Presidenta de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid.

para prestar servicios como Inspectora Delegada en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

La expresada Inspectora Delegada permanecerá en situación de servicio activo en la Carrera Judicial, cesando definitivamente en el cargo que desempeñare, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 24 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia ENRIQUE MUGICA HERZOG

2430

REAL DECRETO 102/1990, de 24 de enero, por el que se nombra a don Jesus Gullón Rodríguez Magistrado-Juez de lo Social número 6 de Madrid para prestar servicios en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1989, y a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de enero de 1990.

Vengo en nombrar a don Jesús Gullón Rodriguez, Magistrado-Juez de lo Social nímero 6 de Madrid, para prestar servicios en los Organos Técnicos del expresado Consejo.

Técnicos del expresado Consejo.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia ENRIQUE MUGICA HERZOG

2431

ACUERDO de 24 de enero de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuche el concurso de méritos convocado por acuerdo de 29 de noviembre de 1989 para la provisión de cuatro plazas de Secretarios de Inspección en el Servicio de Inspección del expresado Consejo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986, el Pleno del Consejo, en su reunión del día 24 de enero de 1990, y como resultado del concurso convocado por acuerdo del día 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), ha acordado nombrar plas civilentes Socretacios de Invesción. a los siguientes Secretarios de Inspección:

Don José María Ramallo Seisdedos. Doña Eloísa Santoyo Escribano. Don José Luis de Benito Benítez de Lugo. Don Manuel Elola Somoza.

Los expresados Secretarios permanecerán en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, cesando definitivamente en el cargo que desempeñaren, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

## **MINISTERIO** PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2432

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura. Pesca y Alimentación. convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, del catribusión de compatencia en materio de personal de propuesto del catribusión de compatencia en materio de personal de propuesto del catribusión de compatencia en materio de personal de propuesto del catribusión de compatencia en materio de personal de propuesto del catribusión de compatencia en materio de personal de propuesto del catribusión de compatencia en materio de personal de pe de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura. Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo,

ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes. contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Lexador de la presente Resolución en el «Boletín Oficial d Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 23 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Vámero de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal		Apellidos y nombre	Ministerio		Nivel	Horario	Localidad	Fecha de nacimiento
			Promoción interna						
1	1387910157 A50	052l	Gancedo Olivet, Roberto	M.A.P.A.	(IEO)	10	N	Santander	3-11-194
			Pérez de la Torre Crespo, Fernando			10	M	Mazarrón	
			Arredondo Diez, Arturo			10	M	Santander	
			García Rodriguez, José Angel			12	N	La Coruña	
			Luis Jiménez, Emilio de			10	M	Santander	30- 3-195
			.Turno libre						
1	3603129713 A50	352l	Vilar Santiago, José Carlos	M.A.P.A.	(IEO)	12	M	Vigo	6- 8-195
			Fuertes Roig, María del Carmen			10	T	Santander	29-12-194
			Poza Dominguez, Enrique			10	N	La Coruña	
4	3244655146 A50	)52l	Fernández Alvarez, María Isabel	M.A.P.A.	(IEO)	10	N	La Coruña	24- 9-196
5 1	2319895202 A50	52	Martín Pérez, María Pilar	M.A.P.A.	(IEO)	- 10	T	Mazarrón	4- 2-195
6	4149204835 A50	352	Serra Tur, Mariano	M.A.P.A.	(IEO)	10	N	Palma de	
-					`	*	ĺ	Mallorca	20-11-195
7	1376006068 A50	)52l	Hera San Juan, Mariano de la	M.A.P.A.	(IEO)	10	T	Santander	24- 2-196
8	2246956235 A50	)52	Delgado Alcaraz, Javier	M.A.P.A.	(IEO)	12	N	Fuengirola	26- 4-196
9	3605718424 A50	)52l	Ramilo Rivero, Guadalupe	M.A.P.A.	(IEO)	12	M	Vigo	27-10-196
10	3541731902 A50	)52l	Montenegro Soto, Francisco Javier	M.A.P.A.		12	T	Vigo	19- 2-195
11	1368977957 A50	)52l	Barrado Fernández, Joaquín	M.A.P.A.	(IEO)	10	M	Vigo	
			Garrido Sánchez, Manuel			10	M!	S.C. Tenerife	10- 8-194
13			Calero Fernández, Miguel Remigio			10	T	S.C. Tenerife	30- 7-194
14			Martin Martin Antonio	M.A.P.A.		10	T	S.C. Tenerife	4- 1-196

2433 RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública. de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 23 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos, Sres, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden proce- dimiento selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Locatidad	Fecha de nacimiento
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1169202524 A5001 4200305057 A5001 2488302713 A5001 1370831224 A5001 1982220913 A5001 2855970602 A5001 1370031346 A5001 5041088502 A5001 0270326702 A5001 2270976146 A5001 3056757902 A5001	Especialidad: Biología Pesquera  Ariz Tellería, José Fco. Javier Delgado de Molina Acevedo. Alicia Baró Domínguez, Jorge Cristóbal Villamor Elordi, María Begoña López Abellán, Luis José Sobrino Yraola, Ignacio Ortiz de Zárate Vidal, María Victoria. Gil de Sola Simarro. Luis Pérez de Rubín Feigl, Juan Antonio Trujillo Gorbea. Valentín Abaunza Martínez, Pablo	M. A. P. A. (I. E. O.) M. A. P. A. (I. E. O.) M. A. P. A. (I. E. O.) M. A. P. A. (I. E. O.)	S. C. Tenerife S. C. Tenerife Fuengirola Santander S. C. Tenerife Fuengirola Santander Fuengirola Fuengirola Fuengirola Vigo La Coruña	27- 2-1954 17- 4-1957 20- 6-1954 26- 9-1955